



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 012

FECHA DEL ESTADO: 2/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00196-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SILVIO VALDÉS SÁNCHEZ JORGE EDUARDO VALDÉS VELÁSQUEZ	1/02/2021	AUTO REQUIERE PREVIO SECUESTRO
17-174-40-89-004-2019-00251-00	SUCESIÓN	CLAUDIA MARCELA ZAPATA FRANCO	MARIO ZAPATA JARAMILLO (CAUSANTE)	1/02/2021	AUTO HACE ORDENAMIENTO
17-174-40-89-004-2019-00261-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS -CONFA	JUAN DAVID SALGADO CASTAÑO	1/02/2021	AUTO REQUIERE PAGADOR

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, Dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO